REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 15 TER DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. …

SECRETARIA DIP. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. …

*(Registro de asistencia)*

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Sí nos dan oportunidad, nos han pedido que podamos en razón a alguna falla técnica que tenemos aquí, que nos puedan aguantar tantito las diputadas y los diputados 3 minutos pedimos de tolerancia para poder reanudar la sesión, si fueran tan amables.

Agradezco la atención y reanudamos las funciones de esta comisión.

Adelante diputada Secretaría.

SECRETARIA DIP. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Continúo con el pase de lista.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Presidenta le informo que existe quórum, procede a abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias diputada Secretaría.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comision Legislativa de Legislación y Administración Municipal, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves doce de agosto del año dos mil veintiuno, esta reunión es trasmitida en los medios de comunicación.

Por lo tanto, le pido a la diputada Secretaría pueda mencionar el orden del día como propuesta.

SECRETARIA DIP. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. La propuesta de orden del día es la siguiente:

Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 15 Ter de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo de la Familia, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Pido a la Secretaría, quien esté de acuerdo con la propuesta que ha mencionado la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano quienes se encuentran a favor.

Gracias.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con apego al punto número 1 la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y proyecto de decreto de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 15 Ter de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo de la Familia, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

SECRETARIA DIP. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Honorable Asamblea.

La Presidencia de la LX Legislatura encomendó a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal el estudio y dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 15 Ter de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo de la Familia, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

En acatamiento de la encomienda habiendo concluido el estudio de la iniciativa y suficientemente discutido en la comisión legislativa, nos permitimos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto con los artículos 13 A, 70, 73, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa fue presentada a la deliberación de la LX Legislatura por el titular del Ejecutivo Estatal en uso de las facultes que le confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las y los legisladores con base en el estudio realizado desprendemos que la reforma de la fracción IV del artículo 15Ter de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo de la Familia propone suprimir la referencia de la norma institucional de competencia laboral, funciones de la Hacienda Pública, considerando que actualmente el Instituto Hacendario del Estado de México cuenta con la ya referida NICL Administración y Finanzas de los organismos municipales DIF.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 15Ter de la de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de asistencia social de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo de la Familia conforme al dictamen y proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, diputada Secretaria.

Por supuesto agradezco la presencia del diputado Margarito González Morales y del diputado Juan Jaffet Millán Márquez, quienes son integrantes de esta comisión y también se registra su asistencia.

Muchas gracias.

Una vez que se ha leído los antecedentes, abro discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y pregunta a las comisiones legislativas, si alguien de las o los diputados desean hacer uso de la palabra.

La diputada Nancy Nápoles Pacheco.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nancy.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias, diputada Presidenta.

La intervención es para poder a consideración una adecuación a la iniciativa que está enviando el Poder Ejecutivo para que pudiera quedar de la siguiente manera:

En la fracción IV donde menciona que se acredita ante el titular de los organismos o ante el consejo directivo, cuando sea el caso, el tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo, contar con título profesional en las áreas económicas o contables, contable administrativas con experiencia mínima de 12 año en la materia y con la certificación de competencia laboral específica, correspondiente al puesto expedida por el Instituto hacendario del Estado de México o cualquier autoridad competente.

Es la propuesta, Presidenta, y la pongo a consideración de la comisión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias, diputada.

Se registra la propuesta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Con todo gusto diputada.

SECRETARIA DIP. DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Claro que sí,

Fracción IV. Acreditar ante el titular del organismo o ante el consejo directivo cuando sea el caso, el tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo, contar con título profesional en las áreas económicas o contable administrativas con experiencia mínima de un año en la materia y con la certificación de competencia laboral específica, correspondiente al puesto, expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México o cualquier autoridad competente.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias, diputada Secretaria.

Solicito a las y los diputados una vez escuchada la propuesta presentada por la diputada Nancy Nápoles, se pueda someter a consideración de las y los diputados.

Quienes estén a favor, en contra en abstención.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputada Secretaría pregunto a las y los diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a quienes estén por ellos se sirvan levantar la mano a favor ¿En contra, abstención?

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Solicito a la diputa Secretaría pueda recabar la votación nominal y si alguien dese a separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación Nominal)*

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se acurda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Los asuntos del orden del día ha sido agotados.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas, siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día jueves doce de agosto del dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima convocatoria.

Como siempre agradecerles a las y los diputados su disponibilidad de trabajo en esta comisión; muchas gracias muy buena tarde.